

Cancelación, Reprogramación o Rechazo de Programas Televisivos

Antecedentes

La Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) no controla el horario de programación de una estación de televisión. La FCC autoriza las licencias de las estaciones de televisión individuales y regula algunos aspectos de sus operaciones, sin embargo, conforme a la Ley de Comunicaciones, la FCC no puede dirigir a una estación en lo que respecta a la selección de programas y horarios de los mismos. Se espera que la televisora esté al tanto de los problemas y las necesidades de la comunidad a la que sirve, y que presente programas que atiendan los asuntos locales. La estación no tiene que poner al aire todo lo que le entreguen las redes y otros proveedores de programas.

Quejas y preocupaciones

Todas las preocupaciones y/o comentarios sobre una televisora específica deberán dirigirse por escrito a la estación y red locales involucradas para que los individuos responsables de tomar las decisiones sobre la programación estén mejor informados sobre la opinión y la reacción de la audiencia.

###

Haga clic en www.fcc.gov/cgb/emailservic.html para recibir información sobre éste y otros temas de interés al consumidor mediante el servicio electrónico de la Comisión.

010801

